



Condenado a 12 años por homicidio

Limón. Juan Carlos Gómez Carvajal fue condenado antenoche a 12 años de prisión por matar a su cónyuge, Jenny Suárez Suárez, a mediados del 2006 en Limón. El Tribunal de Juicio de esa ciudad también le impuso un año más de cárcel por desobediencia. Los jueces dictaron seis meses de prisión preventiva mientras el fallo queda firme. *Marvin Carvajal, corresponsal*